

IV

(Información)

INFORMACIÓN PROCEDENTE DE LAS INSTITUCIONES, ÓRGANOS Y
ORGANISMOS DE LA UNIÓN EUROPEA

TRIBUNAL DE CUENTAS

**Síntesis de los resultados de las auditorías anuales de las agencias y otros organismos de la UE
llevadas a cabo por el Tribunal en 2013**

(2014/C 442/01)

ÍNDICE

	<i>Apartados</i>	<i>Página</i>
Introducción	1 — 55	2
Información de apoyo a las opiniones emitidas por el Tribunal	6	2
Resultados de la fiscalización	7 — 20	2
Opiniones sobre la fiabilidad de las cuentas	7 — 8	2
Opiniones sobre la legalidad y regularidad de las operaciones subyacentes a las cuentas	9 — 11	3
Comentarios que no cuestionan las opiniones emitidas por el Tribunal	12 — 20	3
Comentarios sobre la fiabilidad de las cuentas	14	4
Comentarios sobre la legalidad y regularidad de las operaciones	15	4
Comentarios sobre los controles internos	16	4
Comentarios sobre la ejecución presupuestaria	17 — 18	4
Otros comentarios	19	4
Seguimiento de los comentarios de ejercicios anteriores	20	4
Conclusiones	21 — 23	4
ANEXO I — Ingresos (previsiones presupuestarias, derechos constatados e importes cobrados) y cuadros de personal de las agencias		6
ANEXO II — Comentarios formulados por el Tribunal en 2013 que no cuestionan sus opiniones		11
ANEXO III — Seguimiento de los comentarios pendientes de 2011 y 2012 que no cuestionan las opiniones del Tribunal		15

INTRODUCCIÓN

1. De conformidad con las disposiciones del artículo 287 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea, el Tribunal ha fiscalizado las cuentas anuales ⁽¹⁾ de treinta y dos agencias descentralizadas ⁽²⁾, seis agencias ejecutivas, la Agencia de Abastecimiento de Euratom (Euratom), el Instituto Europeo de Innovación y Tecnología (EIT) y el Fondo de Pensiones de Europol (en lo sucesivo denominados «agencias») correspondientes al ejercicio que finalizó el 31 de diciembre de 2013, así como la legalidad y regularidad de las operaciones subyacentes a dichas cuentas. En el *anexo I* se facilitan datos sobre las agencias fiscalizadas, sus presupuestos y su personal.

2. La presente síntesis ofrece un panorama general de los resultados de las auditorías anuales de las agencias correspondientes al ejercicio 2013. Tiene por objeto facilitar el análisis y la comparación de los 41 informes específicos del Tribunal sobre las cuentas anuales de las agencias relativas a 2013. Las opiniones y cometarios del Tribunal y las respuestas de las agencias figuran en dichos informes específicos. La presente síntesis no constituye un informe de auditoría ni una opinión.

3. Las agencias descentralizadas desempeñan un importante papel en la ejecución de las políticas de la UE, especialmente en las tareas de carácter técnico, científico, operativo o reglamentario. Su objetivo es permitir que la Comisión se centre en la formulación de políticas y reforzar la cooperación entre la UE y los Gobiernos nacionales mediante el intercambio de conocimientos técnicos y especializados entre ambos. Estas agencias se encuentran repartidas por toda la UE. Las agencias ejecutivas prestan asistencia a la Comisión en la ejecución de los programas de gasto de la Unión, se constituyen para un período determinado y están ubicadas en el mismo lugar que la Comisión.

4. El presupuesto de las agencias para 2013 ascendió aproximadamente a 2 000 millones de euros (1 600 millones de euros en 2012), o sea, alrededor del 1,4 % del presupuesto general de la UE (1,2 % en 2012). Aproximadamente 1 000 millones de euros proceden de subvenciones de la Comisión Europea y el resto son ingresos obtenidos de tasas y otras fuentes. Las agencias emplean a unos 6 500 (6 100 en 2012) funcionarios permanentes y temporales, o sea, un 14 % (13 % en 2012) del total de funcionarios de la Unión autorizados según el presupuesto general de la UE (plantilla de personal). Además, el número de otros agentes que trabajan en las agencias asciende a unos 2 900 (agentes contractuales o en comisión de servicios).

5. El riesgo financiero que presentan las agencias es relativamente bajo con respecto al presupuesto total de la UE, pero el riesgo de reputación para la Unión es alto: las agencias tienen una gran visibilidad en los Estados miembros y mucha influencia en la elaboración de políticas, en la toma de decisiones y en la ejecución de los programas en ámbitos de vital importancia para los ciudadanos europeos tales como la salud, la seguridad, la libertad y la justicia.

INFORMACIÓN DE APOYO A LAS OPINIONES EMITIDAS POR EL TRIBUNAL

6. El enfoque de auditoría adoptado por el Tribunal comprende procedimientos de auditoría analíticos, verificaciones directas de las operaciones y una evaluación de los controles internos de las agencias, complementados por pruebas procedentes del trabajo de otros auditores (cuando sea pertinente) y un análisis de las manifestaciones de la dirección. Para tener en cuenta los riesgos específicos, en la auditoría de 2013 se insistió especialmente en la legalidad y regularidad de las operaciones de subvención (en las once agencias afectadas, véase el *anexo II*) y de los controles internos correspondientes. El examen de los procedimientos de contratación se basó en el seguimiento dado a las constataciones de ejercicios anteriores.

RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN

Opiniones sobre la fiabilidad de las cuentas

7. Las cuentas definitivas de todas las agencias presentan fielmente, en todos sus aspectos significativos, su situación financiera a 31 de diciembre de 2013, así como los resultados de sus operaciones y los flujos de tesorería del ejercicio finalizado a dicha fecha, con arreglo a las disposiciones de sus reglamentos financieros y a las normas contables adoptadas por el contable de la Comisión.

8. Sin cuestionar la opinión expresada sobre eu-LISA, en su párrafo de énfasis ⁽³⁾, el Tribunal llama la atención sobre la valoración del Sistema de Información de Schengen (SIS II), del Sistema de Información de Visados (VIS) y de Eurodac en las cuentas de la Agencia. La gestión operativa de estos sistemas es la función esencial de la Agencia y le fue transferida por la Comisión en mayo de 2013 mediante una operación sin contraprestación. Dada la falta de información completa y fiable sobre el coste total de su desarrollo, los sistemas se registran en las cuentas de la Agencia por sus valores netos según aparecen en los registros de la Comisión y se actualizan al final del ejercicio. Estos valores se refieren principalmente al material informático y a programas comerciales y no incluyen los costes de desarrollo de los programas.

⁽¹⁾ Estas comprenden los «estados financieros» y los «estados sobre la ejecución presupuestaria».

⁽²⁾ La Agencia Europea para la Gestión Operativa de Sistemas Informáticos de Gran Magnitud en el Espacio de Libertad, Seguridad y Justicia (eu-LISA) obtuvo de la Comisión su autonomía financiera el 22 de mayo de 2013 y fue fiscalizada por el Tribunal por primera vez en 2013.

⁽³⁾ El párrafo de énfasis tiene por objeto llamar la atención de los lectores sobre aquellos aspectos que, aunque no representen una inexactitud significativa en las cuentas, resultan fundamentales para la comprensión de las mismas.

Opiniones sobre la legalidad y regularidad de las operaciones subyacentes a las cuentas

9. Al igual que en el ejercicio anterior, las operaciones subyacentes a las cuentas anuales correspondientes al ejercicio que finalizó el 31 de diciembre de 2013 son, en todos sus aspectos significativos, legales y regulares en todas las agencias salvo en el EIT y en Frontex (Agencia Europea para la Gestión de la Cooperación Operativa en las Fronteras Exteriores de los Estados Miembros de la Unión Europea).

10. El Tribunal emitió una opinión con reservas⁽⁴⁾ sobre el EIT. Pese a las mejoras introducidas en las verificaciones *ex ante* y *ex post* del Instituto, se constató un nivel de error significativo, pero no generalizado respecto de la legalidad y la regularidad de las de las operaciones de subvención y de contratación pública.

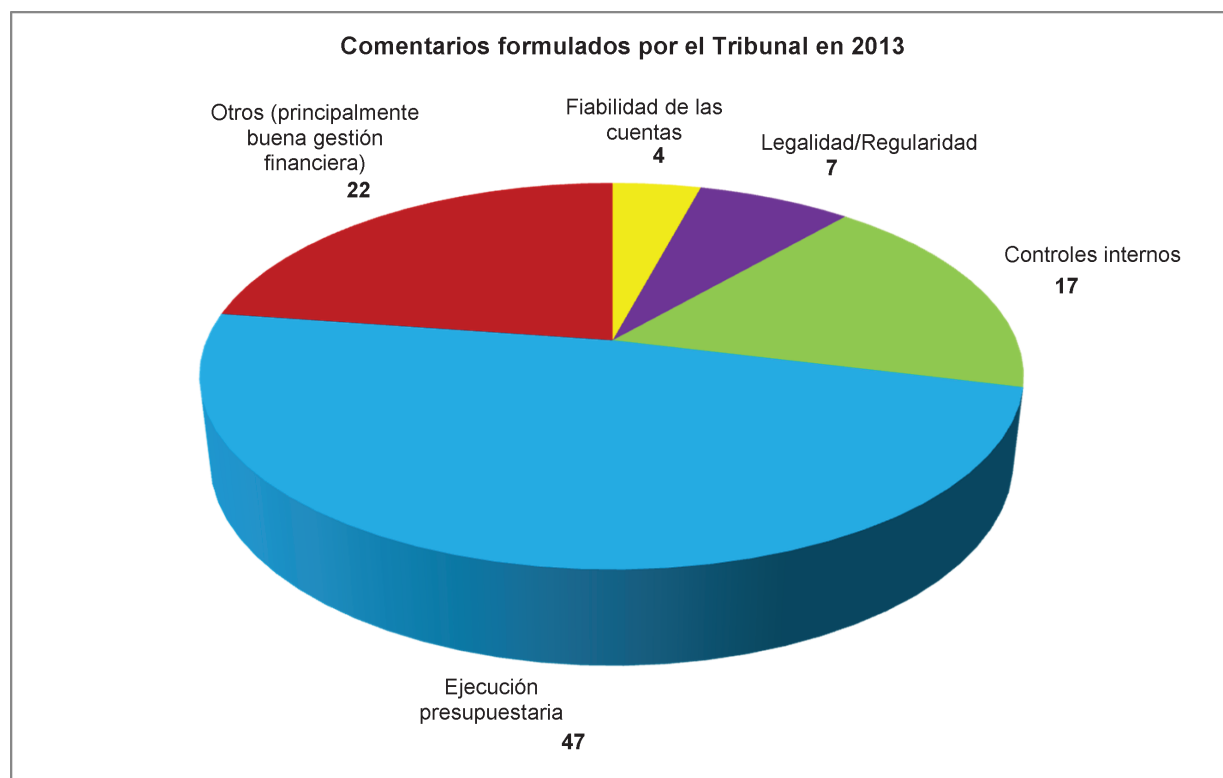
11. El Tribunal también emitió una opinión con reservas sobre Frontex. Todavía no se dispone de evidencia de auditoría suficiente sobre la legalidad y regularidad de las operaciones de subvención. Pese a la introducción de un sistema más completo de verificaciones *ex ante* de los acuerdos de subvención firmados después de junio de 2013, la mayoría de las operaciones del ejercicio tuvieron como consecuencia la firma de los convenios de subvención antes de esa fecha. Los posibles efectos son significativos, pero ya no están generalizados como en el ejercicio anterior⁽⁵⁾.

Comentarios que no cuestionan las opiniones emitidas por el Tribunal

12. Sin cuestionar las opiniones expresadas, el Tribunal formuló un total de 97 (123 en 2012) comentarios sobre 35 agencias para destacar cuestiones importantes y para indicar que había margen de mejora. Se formularon comentarios relativos a la fiabilidad de las cuentas, la legalidad y regularidad de las operaciones, los controles internos, la ejecución presupuestaria y otras cuestiones tales como la gestión financiera. Tras haber auditado en profundidad los procedimientos de contratación durante varios ejercicios, la auditoría de 2013 consistió en un seguimiento de las observaciones de años anteriores en ese aspecto (de ahí la disminución del número de comentarios)⁽⁶⁾.

Gráfico 1

Número de comentarios por rúbrica



Fuente: Informes específicos sobre las cuentas anuales de las agencias relativas a 2013.

⁽⁴⁾ El Tribunal emite una opinión con reservas cuando el auditor ha obtenido evidencia de auditoría suficiente y apropiada y concluye que las incorrecciones o los casos de incumplimiento son significativos, pero no están generalizados en las cuentas anuales o en las operaciones subyacentes (como se indica en el apartado 10). El Tribunal también emite una opinión con reservas cuando el auditor no puede reunir evidencia de auditoría suficiente y apropiada sobre la que basar una opinión, y el posible efecto de esta imposibilidad en las cuentas anuales o en las operaciones subyacentes es significativo pero no generalizado (como se indica en el apartado 11).

⁽⁵⁾ El Tribunal emitió una abstención de opinión sobre el ejercicio 2012.

⁽⁶⁾ En 2013, el Tribunal formuló 3 comentarios relativos a la contratación (17 en 2012).

13. En el *anexo II* se presenta una síntesis de los comentarios formulados sobre cada una de las agencias, y a continuación se resumen los más frecuentes.

Comentarios sobre la fiabilidad de las cuentas

14. Se han formulado cuatro comentarios sobre cuatro agencias referidos a insuficiencias en el registro según el criterio del devengo, a la exhaustividad de las notas explicativas de los estados financieros, la contabilidad del inmovilizado y la conciliación de los extractos de los proveedores al final del ejercicio (en el ejercicio anterior, cinco de los siete comentarios se referían a sistemas contables no validados que posteriormente fueron validados por los contables de las agencias).

Comentarios sobre la legalidad y regularidad de las operaciones

15. Los siete comentarios se refieren a siete agencias, seis de ellos a insuficiencias en los procedimientos de contratación en aspectos como la transparencia de los procedimientos de subcontratación, la coherencia entre el anuncio de licitación y el pliego de condiciones, la aplicación coherente de los criterios de subvencionabilidad/selección, y la prórroga de los contratos marco. En el ejercicio anterior se formuló el mismo número de comentarios sobre los procedimientos de contratación.

Comentarios sobre los controles internos

16. Los 17 comentarios (34 en 2012) se refieren a 10 agencias (22 en 2012). En 4 casos (5 en 2012), se referían a insuficiencias en la aplicación de normas de control interno, bien porque estas no se habían adoptado al final del ejercicio o solo se habían aplicado parcialmente, o porque las medidas correctoras todavía estaban en curso. Cabe señalar como elemento positivo la disminución de los comentarios relativos a la gestión del inmovilizado (que pasaron de 7 en 2012 a 2 en 2013) y a la gestión de las subvenciones (que pasaron de 5 en 2012 a 2 en 2013).

Comentarios sobre la gestión presupuestaria

17. El comentario más frecuente en este ámbito fue el elevado porcentaje de prórrogas de créditos comprometidos y afectó a 24 agencias (26 en 2012). Si bien normalmente se considera que un elevado porcentaje de prórrogas contraviene el principio presupuestario de anualidad y puede ser indicio de insuficiencias en la planificación y ejecución presupuestarias, en muchos casos se debió a acontecimientos que escapaban (parcialmente) al control de las agencias (por ejemplo, facturas o declaraciones de gastos que no se habían recibido al final del ejercicio) o que estaban justificadas por el carácter plurianual de las operaciones, los procedimientos de contratación o los proyectos.

18. En 7 casos se constató un elevado porcentaje de anulaciones de prórrogas de ejercicios anteriores (9 en 2012). Estas anulaciones indican que los créditos se prorrogaban como consecuencia de la sobrestimación de las necesidades o que no estaban justificados.

Otros comentarios

19. Otros 22 comentarios (27 en 2012) se referían a 15 agencias (20 en 2012): 6 aludían a la ausencia de acuerdos de sede con los países anfitriones de las agencias, y 11 a cuestiones de buena gestión financiera, como por ejemplo:

- la cuantía de las indemnizaciones por disponibilidad pagadas,
- las agencias con múltiples sedes (incluso en el mismo Estado miembro): es probable que los gastos administrativos se redujeran con la centralización de todo el personal,
- en varias agencias, el saldo de caja era superior al que justificaban los requisitos operativos (506 millones de euros en total).

Seguimiento de los comentarios de ejercicios anteriores

20. En el *anexo III* se muestra que en 2013 se aplicaron las medidas correctoras en 94 de los 192 comentarios pendientes al final de 2012, estaban en curso de aplicación 47, y quedaba pendientes 5 (46 comentarios, en su mayoría relativos a prórrogas presupuestarias, no precisaban de medidas correctoras).

CONCLUSIONES

21. Todas las agencias elaboraron sus cuentas con arreglo a las disposiciones del reglamento financiero aplicable y a las normas contables adoptadas por el contable de la Comisión.

22. El Tribunal concluyó que las operaciones subyacentes a estas cuentas son legales y regulares en todos sus aspectos materiales para todas las agencias y otros organismos, salvo dos. Se emitieron opiniones con reservas respecto del EIT y de Frontex (principalmente con respecto a operaciones de subvención).

23. Las agencias mejoraron sus procedimientos adoptando medidas correctoras en respuesta a los comentarios formulados por el Tribunal en ejercicios anteriores. No obstante, hay todavía un margen considerable de mejora, como demuestra el elevado número de comentarios formulados sobre el ejercicio 2013.

ANEXO I

Ingresos de las agencias (previsiones presupuestarias, derechos constatados e importes percibidos) y cuadros de personal

Agencia	DG matriz	Ámbito político	2013						2012				
			Previsiones de ingresos presupuestarios (millones de euros) (1)	Cambio en las previsiones de ingresos presupuestarios 2013 frente a 2012	Derechos constatados (millones de euros) (2)	Importes percibidos (millones de euros) (3)	millones de euros (4)	Cuadro de personal (5)	Cambios en el cuadro de personal 2013 frente a 2012	Previsiones de ingresos presupuestarios (millones de euros) (6)	Derechos constatados (millones de euros) (7)	Importes percibidos (millones de euros) (8)	Cuadro de personal (9)
Organismos descentralizados													
Agencia Europea de Medicamentos — EMA	SANCO	Salud y Consumidores	252	14 %	269	240	611	4 %	222	254	224	590	
Oficina de Armonización del Mercado Interior — OAMI	MARKT	Mercado Interior y Servicios	418	-3 %	189	189	861	11 %	429	176	176	775	
Agencia Europea de Seguridad Aérea — AESA	MOVE	Movilidad y Transportes	151	1 %	125	125	692	9 %	150	116	115	634	
Agencia Europea para la Gestión de la Cooperación Operativa en las Fronteras Exteriores de los Estados Miembros de la Unión Europea — FRONTEX	HOME	Interior	94	4 %	92	92	153	7 %	90	76	76	143	
Oficina Europea de Policía — EUROPOL	HOME	Interior	83	-1 %	83	83	457	0 %	84	83	83	457	
Autoridad Europea de Seguridad Alimentaria — EFSA	SANCO	Salud y Consumidores	76	-1 %	76	76	351	-1 %	77	77	77	355	
Agencia Europea de Seguridad Marítima — EMSA	MOVE	Movilidad y Transportes	57	-3 %	58	56	213	0 %	59	54	53	213	
Centro Europeo para la Prevención y el Control de las Enfermedades — ECDC	SANCO	Salud y Consumidores	58	0 %	59	59	198	-1 %	58	58	58	200	

Agencia	DG matriz	Ámbito político	2013					2012				
			Previsiones de ingresos presupuestarios (millones de euros)	Cambio en las provisiones de ingresos presupuestarios 2013 frente a 2012	Derechos constatados (millones de euros)	Importes percibidos (millones de euros)	Cuadro de personal (1)	Cambios en el cuadro de personal 2013 frente a 2012	Previsiones de ingresos presupuestarios (millones de euros)	Derechos constatados (millones de euros)	Importes percibidos (millones de euros)	Cuadro de personal (1)
Centro de Traducción de los Órganos de la Unión Europea — CDT	DGT	Traducción	52	8 %	54	50	206	-6 %	48	49	45	220
Agencia Europea de Medio Ambiente — EAA	ENV	Medio Ambiente	49	17 %	63	63	138	1 %	42	52	51	136
Unidad de Cooperación Judicial de la Unión Europea — Eurojust	JUST	Justicia	32	-3 %	32	32	213	0 %	33	33	33	213
Agencia Europea de Sustancias y Mezclas Químicas — ECHA	ENTR	Empresa e Industria	99	200 %	98	98	503	7 %	33	35	35	470
Agencia Ferroviaria Europea — AFE	MOVE	Movilidad y Transportes	26	0 %	26	26	143	-1 %	26	26	26	144
Agencia de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea — FRA	JUST	Justicia	22	5 %	22	22	78	4 %	21	21	21	75
Autoridad Bancaria Europea — EBA	MARKT	Mercado Interior y Servicios	26	24 %	26	26	93	37 %	21	19	19	68
Fundación Europea para la Mejora de las Condiciones de Vida y de Trabajo — Eurofound	EMPL	Mercado Interior y Servicios	21	0 %	21	21	101	0 %	21	21	21	101
Fundación Europea de Formación — ETF	EAC	Educación y Cultura	20	-5 %	22	22	96	0 %	21	20	20	96
Autoridad Europea de Valores y Mercados — AEVM	MARKT	Mercado Interior y Servicios	28	40 %	30	30	121	61 %	20	19	19	75

Agencia	DG matriz	Ámbito político	2013					2012						
			Previsiones de ingresos presupuestarios (millones de euros)	Cambio en las provisiones de ingresos presupuestarios 2013 frente a 2012	Derechos constatados (millones de euros)	Importes percibidos (millones de euros)	Cuadro de personal (1)	Cambios en el cuadro de personal 2013 frente a 2012	Previsiones de ingresos presupuestarios (millones de euros)	Derechos constatados (millones de euros)	Importes percibidos (millones de euros)	Cuadro de personal (1)		
Centro Europeo para el Desarrollo de la Formación Profesional — CEDEFOP	EAC	Educación y Cultura	19	0%	18	18	18	100	-1%	19	20	20	20	101
Autoridad Europea de Seguros y Pensiones de Jubilación — EIOPA	MARKT	Mercado Interior y Servicios	19	19%	18	18	18	80	16%	16	14	14	14	69
Observatorio Europeo de las Drogas y las Toxicomanías — EMCDDA	HOME	Interior	16	0%	16	16	16	84	0%	16	16	16	16	84
Agencia Europea para la Seguridad y la Salud en el Trabajo — EU-OSHA	EMPL	Mercado Interior y Servicios	15	0%	16	16	16	44	0%	15	15	15	15	44
Oficina Comunitaria de Variedades Vegetales — CPVO	SANCO	Salud y Consumidores	14	8%	13	13	13	48	4%	13	13	13	13	46
Agencia del Sistema Europeo Global de Navegación por Satélite o GNSS — GSA	ENTR	Empresa e Industria	14	8%	54	54	54	77	75%	13	21	21	21	44
Agencia Europea de Control de la Pesca — EFCA	MARE	Asuntos Marítimos y Pesca	9	-10%	9	9	9	54	0%	10	10	10	10	54
Instituto Europeo de la Igualdad de Género — EIGE	JUST	Justicia	7	-13%	8	8	8	30	0%	8	8	8	8	30
Escuela Europea de Policía — CEPOL	HOME	Interior	8	0%	9	9	9	28	0%	8	9	9	9	28
Agencia de Seguridad de las Redes y de la Información de la Unión Europea — ENISA	CONNECT	Redes de Comunicación, Contenido y Tecnologías	10	25%	10	10	10	47	0%	8	8	8	8	47

Agencia	DG matriz	Ámbito político	2013					2012					
			Previsiones de ingresos presupuestarios (millones de euros)	Cambio en las previsiones de ingresos presupuestarios 2013 frente a 2012	Derechos constatados (millones de euros)	(millones de euros) (2)	Cuadro de personal (3)	Cambios en el cuadro de personal 2013 frente a 2012	Previsiones de ingresos presupuestarios (millones de euros)	Derechos constatados (millones de euros)	Importes percibidos (4) (millones de euros)	Cuadro de personal (5)	
Agencia Europea de Cooperación de los Reguladores de la Energía — ACER	ENER	Energía	12	71 %	12	12	49	14 %	7	7	7	7	43
Oficina Europea de Apoyo al Asilo — EASO	HOME	Interior	11	57 %	10	10	45	18 %	7	2	2	2	38
Oficina del Organismo de Reguladores Europeos de las Comunicaciones Electrónicas — BEREC	CONNECT	Redes de Comunicación, Contenido y Tecnologías	4	33 %	4	4	16	0 %	3	3	3	3	16
Agencia Europea para la Gestión Operativa de Sistemas Informáticos de Gran Magnitud en el Espacio de Libertad, Seguridad y Justicia — eu-LISA	HOME	Interior	34		19	19	120	con autonomía financiera desde 2013	s.o.	s.o.	s.o.	s.o.	s.o.
Agencias ejecutivas													
Agencia Ejecutiva en el Ámbito Educativo, Audiovisual y Cultural — EACEA	EAC	Educación y Cultura	51	2 %	52	52	105	2 %	50	50	50	50	103
Agencia Ejecutiva de Investigación — REA	RTD	Investigación e Innovación	47	2 %	47	47	140	9 %	46	47	47	47	128
Agencia Ejecutiva del Consejo Europeo de Investigación — ERCEA	RTD	Investigación e Innovación	40	3 %	40	40	100	0 %	39	39	39	39	100
Agencia Ejecutiva de Competitividad e Innovación — EACI	ENER	Energía	16	0 %	16	16	37	0 %	16	17	17	17	37
Agencia Ejecutiva de la Red Transeuropea de Transporte — TEN-TEA	MOVE	Movilidad y Transportes	10	0 %	10	10	33	0 %	10	10	10	10	33

Agencia	DG matriz	Ámbito político	2013					2012					
			Previsiones de ingresos presupuestarios (millones de euros)	Cambio en las provisiones de ingresos presupuestarios 2013 frente a 2012	Derechos constatados (millones de euros)	(millones de euros)	Cuadro de personal (1)	Cambios en el cuadro de personal 2013 frente a 2012	Previsiones de ingresos presupuestarios (millones de euros)	Derechos constatados (millones de euros)	Importes percibidos (4) (millones de euros)	Cuadro de personal (1)	
Agencia Ejecutiva de Salud y Consumidores — EAHC	SANCO	Salud y Consumidores	7	0%	7	7	12	0%	7	7	7	7	12
Otros organismos													
Instituto Europeo de Innovación y Tecnología — EIT	EAC	Educación y Cultura	99	27%	97	97	34	21%	78	77	77	77	28
Agencia de Abastecimiento de Euratom — Euratom (1)	ENER & RTD	Energía e Investigación e Innovación	0,1	0%	0,1	0,1	25	0%	0,1	0,1	0,1	0,1	25
Fondo de Pensiones de Euratom — FPE	HOME	Gastos administrativos de Euratom	s.o.		s.o.	s.o.	s.o.		s.o.	s.o.	s.o.	s.o.	s.o.
Total			2 026	10%	1 830	1 794	6 536	8%	1 844	1 582	1 545	1 545	6 075
			Parte de los ingresos de las agencias correspondiente a la subvención de la Comisión:										
			Previsiones de ingresos presupuestarios de las agencias con respecto al presupuesto general de la UE:										
			Cuadro de personal de las agencias respecto al total del presupuesto general de la UE:										
								2013					2012
								51,9%					64,0%
								1,4%					1,4%
								14,0%					13,1%

(1) La Agencia de Abastecimiento de Euratom no se consolida en las cuentas anuales de la UE.

(2) Según las cuentas anuales consolidadas provisionales de la UE.

(3) Solo funcionarios y agentes temporales de la UE (AD y AST), con arreglo al cuadro de personal. Además, trabajan en las agencias europeas unos 2 880 agentes con contratos temporales o de comisión de servicio.

(4) Según la cuentas anuales consolidadas definitivas de la UE en de 2012 (ajustadas para la OAMF).

ANEXO III

Seguimiento de los comentarios pendientes de 2011 y 2012 que no cuestionan las opiniones del Tribunal

		Total	Aplicada	En curso	Pendiente	Sin objeto
	Organismos descentralizados					
1	Agencia Europea de Medicamentos — EMA	8	4	1		3
2	Oficina de Armonización del Mercado Interior — OAMI	5	2			3
3	Agencia Europea de Seguridad Aérea — AESA	5	3			2
4	Agencia Europea para la Gestión de la Cooperación Operativa en las Fronteras Exteriores de los Estados Miembros de la Unión Europea — Frontex	10	4	6		
5	Oficina Europea de Policía — Europol	14	10	1		3
6	Autoridad Europea de Seguridad Alimentaria — EFSA	6	3	1		2
7	Agencia Europea de Seguridad Marítima — EMSA	6	3	2		1
8	Centro Europeo para la Prevención y el Control de las Enfermedades — ECDC	3		1		2
9	Centro de Traducción de los Órganos de la Unión Europea — CDT	2		2		
10	Agencia Europea de Medio Ambiente — EEA	1		1		
11	Unidad de Cooperación Judicial de la Unión Europea — EUROJUST	4	2	1		1
12	Agencia Europea de Sustancias y Mezclas Químicas — ECHA	4	2			2
13	Agencia Ferroviaria Europea — AFE	6	3	3		
14	Agencia de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea — FRA	3	2			1
15	Autoridad Bancaria Europea — EBA	7	5	1		1
16	Fundación Europea para la Mejora de las Condiciones de Vida y de Trabajo — Eurofound	0				
17	Fundación Europea de Formación — ETF	1				1

	Total	Aplicada	En curso	Pendiente	Sin objeto
18 Autoridad Europea de Valores y Mercados — AEVM	13	4	6	0	3
19 Centro Europeo para el Desarrollo de la Formación Profesional — Cedefop	5	4			1
20 Autoridad Europea de Seguros y Pensiones de Jubilación — EIOPA	6	4		1	1
21 Observatorio Europeo de las Drogas y las Toxicomanías — EMCDDA	6	2	4	0	
22 Agencia Europea para la Seguridad y la Salud en el Trabajo — EU-OSHA	4	3	1		
23 Oficina Comunitaria de Variedades Vegetales — CPVO	3	1	2		
24 Agencia del Sistema Europeo Global de Navegación por Satélite o GNSS — GSA	3	2			1
25 Agencia Europea de Control de la Pesca — EFCA	3	2			1
26 Instituto Europeo de la Igualdad de Género — EIGE	4	2	2		
27 Escuela Europea de Policía — CEPOL	10	2	4	1	3
28 Agencia de Seguridad de las Redes y de la Información de la Unión Europea — ENISA	2	1	1		
29 Agencia Europea de Cooperación de los Reguladores de la Energía — ACER	7	5	2		
30 Oficina Europea de Apoyo al Asilo — EASO	12	2	1	1	8
31 Oficina del Organismo de Reguladores Europeos de las Comunicaciones Electrónicas — BEREC	14	11	3		
32 Agencia Europea para la Gestión Operativa de Sistemas Informáticos de Gran Magnitud en el Espacio de Libertad, Seguridad y Justicia — eu-LISA ⁽¹⁾					
Agencias ejecutivas					
33 Agencia Ejecutiva en el Ámbito Educativo, Audiovisual y Cultural — EACEA	1				1
34 Agencia Ejecutiva de Investigación — REA	2	1			1

		Total	Aplicada	En curso	Pendiente	Sin objeto
35	Agencia Ejecutiva del Consejo Europeo de Investigación — ERCEA	0				
36	Agencia Ejecutiva de Competitividad e Innovación — EACI	2	2			
37	Agencia Ejecutiva de la Red Transeuropea de Transporte — TEN-TEA	1				1
38	Agencia Ejecutiva de Salud y Consumidores — EAHC	3				3
	Otros organismos					
39	Instituto Europeo de Innovación y Tecnología — EIT	3	2	1		
40	Agencia de Abastecimiento de Euratom — Euratom	2	1		1	
41	Fondo de Pensiones de Europol — FPE	1			1	
	Totales	192	94	47	5	46

(¹) Agencia fiscalizada por primera vez en 2013, por lo que no puede hacerse referencia a comentarios de 2012.